MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL – POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 9/2013 "PRESTACIÓN DE SEGURO MÉDICO, SANATORIAL INTEGRAL Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AD REFERÉNDUM" ID. 256.533.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas del día 28 de noviembre del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco Nº 706 esq. J.E. O'leary, piso 3º, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual Núm. 09/***2013 "Prestación de Seguro Médico, Sanatorial Integral y Odontológico para Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores – Ad Referéndum"***, aprobado por Resolución Nº 1192 de fecha 11 de noviembre de 2013, que designa a los miembros del comité de Evaluación para el análisis de las ofertas hoy presentadas, y son: la representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, Señora **Anna Rademacher**; el representante del Director General de Administración y Finanzas, Segundo Secretario **Herminio Marín**; la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo**, el Asesor Administrativo y Financiero del Ministro, Lic. **Milciades Martínez**, el Representante de la Dirección de Recursos Humanos, **Primera Secretaria Adriana Lopez.** Así también se encuentran presentes los representantes de las firmas oferentes:

1. **SANTA CLARA S.A.**
2. **MEDI PLAN S.A.**
3. **ODONTOLOGIA 3**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres por orden de presentación, presidiendo el acto en representación de la Convocante el Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de la UOC Licenciado Nicolas Arana, quien aclara que se realizará una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo previsto en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.----------

Presentación de los Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SANTA CLARA S.A.	MEDI PLAN S.A.	ODONTOLOGIA 3
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado (validez de la oferta 60 días).	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de ofertas (validez por 90 días 5% del monto total de la oferta). **Vigencia hasta el 24 de febrero de 2014**	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de los estatutos (JURIDICAS)	Presenta	Presenta	Presenta
Poderes (SI LOS HUBIERE)	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de C.I. (FISICAS)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

..//..

Inmediatamente se procede a la lectura de los montos económicos de la ofertas, según el siguiente cuadro

Monto de las ofertas

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	SANTA CLARA S.A.	13.772.500.000.-
2	MEDIPLAN S.A.	13.334.239.375.-
3	ODONTOLOGIA 3 S.A.	2.006.850.000.-

Observaciones hechas por la Convocante: Ninguna.----------
Observaciones hechas por los oferentes: Dra. Teresa Casanovas C. I Nº 1.825.802, apoderada del Santa Clara S.A. Centro Medico Privado, manifiesta cuanto sigue: en relación a la oferta presentada por la firma MediLife, solito que todos los profesionales propuestos en base a las cantidades especificadas en el PBC, cuenten con contrato directo con la prepaga. Verificar la cantidad de Psicopedagogos propuestos.----------
Conforme al PBC Santa clara deja constancia que ha presentado una observación, con respecto a contar con un prestador en el Dpto. de Boquerón, prometemos hacer por entero hasta que se firme el acuerdo con un prestador de dicho Departamento, existe un compromiso de contar con dicho servicio antes de la vigencia del presente contrato, no obstante que si necesitare de los servicios antes de contar con dicho acuerdo, se procederá por la vía del reintegro.----------

La Abog. Guillermina Basaglia con matrícula Nº 15193, apoderada de la firma MEDIPLAN S.A., según testimonio de poder presentado, manifiesta cuanto sigue: en relación a la oferta presentada por la firma Santa Clara, solicito la revisión al comité de evaluación en cuanto a la disconformidad expresada por dicha firma en relación al Prestador Ubicado en el Dpto. de Boquerón, debido a que la misma va en contravención a la DDJJ de estar de acuerdo con todas las condición establecidas en el PBC presentada por la misma .----------

Solicitamos que se verifique:

1) la presentación de la cantidad exigida en el PBC de profesionales que realizan ejercicios de rehabilitación vestibular.
2) La presentación de los certificados de calidad de laboratorios y las cartas emitidas por los centros de imágenes que acredite los estudios y servicios exigidos.
3) Verificar la existencia de contrato con algún Sanatorio dentro del Dpto. de Boquerón.
4) Verificar la presentación de los certificados emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde se acredita la antigüedad de la Empresa Santa Clara y los actuales certificados exigidos vigentes.
5) Verificar la cantidad de sanatorios de nivel dos propuestos debido a que observamos solo 3 en vez de los 5 solicitados para Gran Asunción.
6) Solicitamos que se verifique si los contratos con los Sanatorios Adventista de categoría 3, Italiano de categoría 3 y AMSA de categoría 3, se hallan vencidos a la fecha.
7) Verificar si ha ofrecido contrato con Docto SRL quien tiene tercerizada la administración de la Terapia Intensiva del Sanatorio Italiano, en igual sentido se verifique si se ha ofrecido el contrato con la firma MIP S.A quien tiene tercerizado el centro de hemodinamia del Sanatorio Italiano, en igual sentido que se verifique si se encuentra vencido los contratos con los sanatorios: Medicis, San Lucas, Santa Casa, Sanatorio

Cristian, Centro Medico San Agustin, Laboratorio Soto Mayor y otros contratos sanatoriales ofrecidos.

8) Verificar la presentación de los documentos del contrato con el Grupo Pre Medic que aglutina los sanatorios San Martin y Metropolitano, y verificar los contratos con los diversos profesionales propuestos.----------

La Sra. Ida Chaves con C. I. Nº 629.329, en carácter de firmante de la oferta, ratifica todo lo expuesto por la Abog. Guillermina Basaglia.----------

Siendo las 11:20 horas se da por concluido el acto y firman los representantes de la Convocante y los representantes de las empresas oferentes, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Segundo Secretario Herminio Marín
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Señora Anna Rademacher
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Licenciado Miciades Martínez
Asesor Administrativo y Financiero del Ministro de RREE.

Primera Secretaria Adriana López de Puerta
Representante de la Dirección de RRHH

Ida Elizabeth Chávez
C.I Nº 629.329
MEDIPLAM S.A.
Lic. Ida Chaves
APODERADA
MEDIPLAN S A

Teresa Casanovas
C.I. Nº 1.825.862
SANTA CLARA S.A.
Dra. Teresa Casanovas
Apoderada
Santa Clara S.A

Angel Valdes
C.I. Nº 1.164.281
ODONTOLOGIA 3 S.A.
ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia Nº 1 c/ Pal Pérez
Tel: 200 - 215 / 229 264